

FORMATO N° 26

LUIS

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 092-2023-MDM/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	059-2023-OEC-MDM/LC
		Fecha del informe	8/09/2023
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
3	ANTECEDENTES		
	LA A.S. N° 092-2023-MDM/OEC -1 (PRIMERA CONVOCATORIA) CONVOCADO EL 12/07/2023 Y FUE DECLARADO DESIERTO EL 08/09/2023		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CADENA DE FRIO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE TIMPIA, EN LA ZONA SUR DEL BAJO URUBAMBA, DISTRITO DE MEGANTONI – LA CONVENCION – CUSCO. (SEC. FUN. N° 0348).	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 092-2023-MDM/OEC PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.		
	Se presentaron 3 postores y solo califico un postor, pero el valor ofertado supera el valor estimado y al no contar con la certificación de credito presupuestal y l aaprobación del titular de la Entidad se rechaza la oferta del postor.		
			X
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
	6.5	Otras	
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	X
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	



428 425

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 092-2023-MDM/OEC PRIMERA CONVOCATORIA**

7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas Según el Art. 65 del reglamento de la ley de contrataciones inciso 65.1, los procedimientos de selección quedan desierto cuando no recibieron ofertas o cuando no existe ninguna oferta válida.	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:
 * Se solicitó al área usuaria que determine si persiste la necesidad para poder contratar lo más pronto posible, así dar inicio a la **SEGUNDA CONVOCATORIA**, esto debido a que las ofertas no admitidas mantenían un monto inferior al valor estimado; por ende, si es factible contratar los bienes según el valor estimado.
 Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI

Teodor Rimache Velasque

JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

427 424